

EL SISTEMA DE LEGITIMACION EN EL PRIMER GOBIERNO DE ACCION DEMOCRATICA (1945-1948)

Por LUIS RICARDO DÁVILA

Las discusiones sobre legitimidad ocupan un lugar preeminente entre las materias propias de la Ciencia Política. La razón de tal preeminencia es su vínculo con los fenómenos propios a las relaciones de poder y de autoridad y, en general, con la construcción de un orden político. Es, fundamentalmente, este último vínculo el que examinaremos a continuación.

Consideramos a un orden político como la regularidad en el funcionamiento de la estructura política resultante de la compleja interacción entre las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales y las actividades desplegadas por los diferentes centros de poder. Dentro de este movimiento la legitimidad, esto es, la creencia de que el orden establecido es legítimo, constituye un instrumento de acción social infinitamente más poderoso que cualquier otro, como por ejemplo un sistema de valores comunes o la simple fuerza bruta del Estado. Más aún, desde el momento en que un orden político es legitimado su estructura inherente y las instituciones recomendadas son aceptadas por la sociedad como adecuadas para realizar tanto sus aspiraciones como los valores constitutivos de su identidad social. Como componente importante de la legitimidad se encuentra la legitimación que se refiere fundamentalmente a la construcción de un discurso justificador del orden político.¹

En esta comunicación nos proponemos explorar la integración y reproducción del orden instituido por Acción Democrática (AD) durante el trienio 1945-1948, así como el propio discurso legitimador el cual al mismo tiempo que le daría fluidez al orden político permitiría transformar la fuerza física que caracterizó la toma del poder en autoridad legítima. A tal fin partiremos de la visión

1. Sobre estas concepciones de legitimidad y legitimación, véase HABERMAS, J., "La reconstrucción de materialismo histórico", Taurus, Madrid, 1981, pp. 243 y 249; igualmente puede consultarse del mismo autor "Problemas de legitimación en el capitalismo tardío", Amorrortu, Buenos Aires, 1975.

de que el poder del Estado y la estabilidad política dependen, entre otras variables, del sistema de legitimación y de creencias propuesto, lo que permite a sus dirigentes justificar su dirección. Nosotros argumentaremos que tanto el orden político como el sistema de legitimación elaborado por AD fueron el resultado de la interdependencia pueblo-estado-instituciones, la cual incorpora y reproduce relaciones de poder y de sujeción. Si bien este sistema tuvo una eficacia sobre la población en general, careció de aceptación de la parte de algunos centros de poder (Iglesia, sectores económicos, partidos políticos, Ejército, etc.), lo que vino a determinar la inestabilidad del orden político y su posterior disolución.

Acción Democrática llega al poder el 18 de octubre de 1945 por la vía de la insurrección armada en combinación con un grupo de oficiales del ejército y se propone como objetivo principal dirigir la formación de un consenso social en torno al orden político democrático. Esto es, se propone establecer unas relaciones de poder y de autoridad justificadas por el partido y expresamente aceptadas por éstos sobre los cuales ellas se ejercen. Dentro de este hecho encontramos ciertas dificultades que nos proponemos examinar: ¿a qué título se podrían ejercer estas relaciones de poder?, ¿cuál era el fundamento que justificaba la acción armada contra un orden político amplio y generalmente reconocido como democrático?, ¿cómo se superó el conflicto planteado entre un poder de hecho y el poder legítimo?, ¿cómo se transformó la fuerza física en autoridad?, ¿cuál fue la estrategia desarrollada por AD para legitimarse en el poder?

Para el examen de tales interrogantes hemos considerado tres ámbitos de legitimación: el económico, el político y el ideológico-cultural. Entendiendo, muy somera y provisoriamente, por económico, lo concerniente al discurso organizador de la producción, distribución y consumo de bienes sociales; por político, todo lo concerniente al discurso organizador de las relaciones de poder y de autoridad; y por ideológico-cultural, lo relativo al juego de las motivaciones y representaciones individuales, en virtud de lo cual el orden político se encuentra ligado positiva o negativamente a las aspiraciones de los hombres presentadas en sus propios parámetros culturales. La observación por separado de estos ámbitos debe entenderse como un mecanismo estrictamente analítico, pues en la realidad existe un solo proceso de legitimación que involucra a todo el sistema social.

1. - *El discurso económico: la legitimación económica del orden político*

En el período que se abre para los venezolanos a partir del año 1936 se profundiza el proceso de modernización del país, bajo la dirección respectiva de los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita, centrado sobre tres objetivos a) orientación capitalista de la producción nacional y mediante la organización institucional del Estado, la economía y la sociedad; b) mejoramiento de las condiciones sociales de vida a través de la trilogía inseparable: "educar, sanear y poblar"; c) apertura democrática basada en la organización política de la población en partidos, sindicatos, ligas campesinas, etc.

Quienes proponen el proyecto nacional que dirigiría este proceso perciben la importancia del petróleo en la economía y de allí que el sustrato material de la modernización lo aporte la renta petrolera al mismo tiempo que condiciona su desarrollo.

La proposición de “sembrar el petróleo” marca el hito inicial del pensamiento económico venezolano en cuanto a la inversión de la renta petrolera: su destino y forma de aprovechamiento. Sin embargo, la captación de cuál debe ser el destino y cómo el aprovechamiento de la condición rentística de nuestra economía nos coloca frente a distintas posiciones.

La primera de ellas fue la presentada por Arturo Uslar Pietri en un editorial del diario *Ahora* (14 de julio de 1936) donde se propone toda una política económica destinada tanto a la transformación de la renta petrolera en capital productivo, como al fortalecimiento de las estructuras productivas internas. Y es justamente esta inversión productiva de la renta petrolera la que se sintetiza en la tan usada y desusada frase “sembrar el petróleo”.

Frente al germen destructivo que contiene la transitoria economía petrolera —“la economía destructiva”— se plantea “crear sólidamente en Venezuela una economía reproductiva y progresiva” basada en el desarrollo de la agricultura y la industria nacional,

“es menester sacar la mayor renta de las minas —señala el editorial— para invertirla totalmente en ayuda, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales...”.

Esta posición, identificada políticamente con las élites gobernantes entre 1936 y 1945, obedece a una lógica estrictamente capitalista donde el problema es más de carácter técnico que político: desarrollo de la producción y de la productividad nacionales a partir de la inversión de la renta petrolera. En este sentido la política económica subyacente fue orientada hacia la creación de una estructura de producción industrial independiente del petróleo para lo cual se aprovechó —posteriormente— la coyuntura forzosa de desabastecimiento impuesta por las condiciones bélicas internacionales.

La segunda posición, identificada políticamente con los intereses populares que irrumpen como movimiento democrático en 1936, tuvo como principales exponentes a Rómulo Betancourt y al partido AD. Ahora el punto de partida para la siembra del petróleo es la satisfacción de las necesidades de consumo, educación, asistencia médica del pueblo venezolano; buscando de esta manera mejorar sus condiciones de vida a través de la distribución popular de la renta petrolera y al mismo tiempo creando las bases para la expansión del mercado interno como condición necesaria para el desarrollo de la industria nacional.²

2. Ambas “visiones” de la siembra del petróleo se encuentran rigurosamente analizadas en el trabajo de MOMMER, B.-BAPTISTA, A., “La capacidad de absorción de capital en el pensamiento económico venezolano”, mimeo., Iesa, 1985 (en prensa).

Al llegar al poder el 18 de octubre de 1945, AD tendría la oportunidad de desplegar su propio modelo de desarrollo en oposición al anterior modelo. La distribución popular de la renta petrolera, es decir su consumo como etapa previa a su inversión, estuvo en el centro del discurso justificador tanto del hecho armado como del nuevo orden político. Así lo deja claramente definido Rómulo Betancourt en su discurso-programa del 30 de octubre donde luego de criticar la política económica del régimen derrocado señala:

“Nosotros, por lo contrario, haremos de la defensa de la riqueza-hombre del país el centro de nuestra preocupación... los hombres, las mujeres, los niños venezolanos comerán más, se vestirán más barato, pagarán menos alquileres, tendrán mejores servicios públicos, contarán con más escuelas y con más comedores escolares”.³

Queda definido el rasgo que caracterizará a la nueva etapa política abierta el 18 de octubre: el consumo de la renta petrolera y su utilización como instrumento de movilización política. En condiciones materiales óptimas producto del auge petrolero mundial de posguerra, el discurso económico legitimador del orden político movilizó a la totalidad de las fuerzas sociales. La nueva Junta de Gobierno avanzó desde sus comienzos rápida y decididamente. Luego de organizar el poder y hacer públicas sus principales líneas programáticas, comienza a recibir un entusiasta apoyo de estas fuerzas, el cual va a ir perdiendo progresivamente pero siempre manteniendo una amplia base popular.

Los sectores sociales menos favorecidos económicamente muy pronto comenzarían a beneficiarse del progreso material del país. La distribución popular de la renta se realizaba a través de mecanismos tales aumento general de sueldos y salarios, incremento del gasto público en educación y salud, reforma fiscal disminuyendo las cargas impositivas a todos los niveles, créditos baratos y a largo plazo, subsidios, sacrificios fiscales del gobierno del tipo exoneraciones de impuestos...

Los gastos anuales promedio de los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita fueron del orden de los 334 millones de bolívares, para pasar a elevarse a 1.066 en 1946-1947 y a 1.290 millones durante el ejercicio fiscal 1947-1948. Este gasto de más de mil millones de bolívares anuales desde el 18 de octubre era posible, fundamentalmente, por el aumento de la producción y de los precios del petróleo. La justificación de este gasto se hacía usualmente en concentraciones populares, a fin de no sembrar la menor duda, y la señalaban los mismos objetivos perseguidos: mejoramiento económico y social de la población e impulso a la producción nacional, lo que repercutiría —según el discurso oficial— en un aumento del nivel de vida popular y en la prosperidad de los negocios.⁴

3. BETANCOURT, R. “Trayectoria democrática de una revolución. Discursos y conferencias pronunciados en Venezuela y el exterior durante el ejercicio de la Presidencia de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela”, Imprenta Nacional. Caracas, 1948, p. 9.

4. *Ibidem*, pp. 200 y 201.

Empero, las necesidades políticas del régimen comenzaron a producir efectos indeseables económicamente aunque de gran efectividad política: la renta petrolera se invertía más en actividades de consumo que de producción, lo que comenzaba a generar ciertos hábitos y actitudes consumistas y rentistas que iban en sentido contrario al desarrollo de la producción y productividad nacionales. Sin embargo, las masas populares aceptaban esta orientación, lo que hacía de la política de gasto público un mecanismo autolegitimante y generador de legitimación hacia el orden político. En esta dirección, el Estado actuando en su condición de distribuidor de sus recursos presta auxilio legitimatorio a un orden social que reclama, precisamente, legitimidad.

El sentido de las prácticas económicas no varía en lo sucesivo; la distribución de la renta petrolera se hace directamente proporcional al grado de organización y movilización política de los distintos sectores sociales: a una mayor organización y movilización —o capacidad de movilización— correspondía una mayor parte en la distribución. AD aprovecha la dirección del Estado —y dentro de ésta la distribución de la renta petrolera— para continuar organizando los sectores populares, lo cual otorgaba legitimidad al régimen en la medida en que articulaba sus intereses y mejoraba su posición económica. Tanto los sindicatos obreros como las ligas campesinas y organizaciones de los sectores medios aceptaban como legítimo el orden político instaurado por AD a cambio de amplias mejoras económicas y sociales. A lo que hay que añadir el hecho de que la garantía de las reivindicaciones populares se hacían sin afectar decisivamente los intereses de los sectores económicos particulares.

2. - *La producción simbólica: el sufragio universal*

La legitimación del nuevo orden político se enfrentaba a una doble dificultad; por una parte le era necesario justificar el golpe de estado y por otra había que hacer aceptable el orden democrático. A fin de examinar a fondo esta cuestión consideraremos tres momentos en el discurso legitimador del nuevo orden político: A) el correspondiente al gobierno de facto; B) el del gobierno asentado sobre el poder de una Constituyente; C) el gobierno constitucional de Rómulo Gallegos.

A. - En la alocución de fines de octubre de 1945 dirigida por Betancourt a la nación, se señala la acción que buscará ser legitimada: instituir un nuevo orden de cosas que tienda a “substituir rápidamente el desorden legalizado (el régimen de Medina Angarita, L.R.D.) por un orden orgánico, enraizado en el querer de la nación por ella defendido celosamente como salida de sus recónditos anhelos seculares”.⁵

Una vez definida la acción se pasaba a la definición de sus actores quienes “no eran demagogos improvisados, sino gente con una filiación, con una fe y con un abrumador lote de compromisos con la democracia venezolana y america-

5. *Ibidem*, p. 4.

na...".⁶ Las primeras razones legitimantes dadas por estos actores eran: el reconocimiento del gobierno provisional por parte de numerosos gobiernos democráticos y "el respaldo fervoroso dado por el pueblo a la Revolución". Quedaban por explicar las causas del hecho de fuerza a que se había recurrido, y éstas se resumían en una sola: la negativa del gobierno de Medina Angarita a instituir el sufragio universal.

Empero, todo esto no era suficiente para producir una creencia colectiva en el "nuevo orden de cosas". Al discurso oficial le era necesario insistir en aquellas razones que difundirían tal creencia, que harían aceptables las nuevas acciones y que justificarían la ruptura con el viejo orden. Y, precisamente, hacia allí apunta la palabra oficial en sus primeras manifestaciones; se insiste en tres razones justificadoras: 1) liquidar los vicios de la Administración Pública; 2) liquidar el peculado; 3) sustituir el sistema de imposición personalista y autocrática sin libre consulta de la voluntad popular. En seguida se señalan las estructuras garantes de estas razones las cuales son, respectivamente, una política administrativa orientada a descentralizar la obra del Estado hacia la provincia y a concentrar su atención en la defensa de la "riqueza-hombre del país"; creación de un tribunal especial —"Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa"— para establecer la responsabilidad de las personas que hubiesen aprovechado de las funciones públicas para su enriquecimiento personal; y, finalmente, nombramiento de una comisión encargada de redactar un Estatuto Electoral que permitiese la elección por sufragio universal de una Constituyente.

Entre estas estructuras el sufragio universal fue la más eficaz en tanto que razón legitimadora y como mecanismo para reproducir el orden político. Este tipo de sufragio en la medida en que actúa como expresión de la soberanía del pueblo y como un modo de participación en el sistema político contiene los principales componentes del sustrato ideológico del orden democrático. Su impacto fue profundo en la Venezuela de 1945, en gran parte debido a la sensibilización que en los años anteriores AD había realizado entre la opinión pública presentado el voto universal como un mecanismo de "purificación nacional".

En los primeros meses de 1946 es elaborado definitivamente el nuevo Estatuto Electoral, calificado por el discurso oficial como el "más democrático de los estatutos electorales de América". Allí se concede el voto libre a todos los venezolanos mayores de 18 años, lo que incrementó la participación electoral de un 5% correspondiente a las elecciones anteriores a 1945 a un 36% del total de la población. En octubre del mismo año 1.621.687 electores concurren a las urnas a manifestar su escogencia política en la composición de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), siendo arrollador el triunfo de AD. Los votos para la lista de diputados acciondemocratistas representaron un 78,4% del total, Copei obtuvo el 13,2%, URD el 4,2% y el PCV un 3,6%. La distribución de bancas en la ANC fue la siguiente:⁷

6. *Ibidem*, p. 5.

7. Datos tomados de BUNIMOV PARRA, M., "Introducción a la sociología electoral venezolana", Editorial Arte, Caracas, 1968, pp. 58 y 59.

AD	137 diputados
COPEI	19
URD	2
PCV	2

Así se cumple un primer objetivo del movimiento de octubre: “devolver al pueblo su soberanía usurpada”, lo cual hace que el poder deje de estar fundado en la fuerza para convertirse en autoridad legítima: Sin embargo este objetivo es muy difuso y polémico, lo que subyace en el fondo es la intención de legitimar el poder del Estado, pues ni el pueblo ni su soberanía figuran como realidades sustanciales, simplemente son figuras de un discurso político que busca justificar su acceso y permanencia en el poder. Esa suerte de fantasma lógico llamado ejercicio de la voluntad general y soberana para designar los gobernantes, según el cual cada individuo no responde que a una sola voz, es pura formalidad que reposando sobre bases simbólicas posee una gran capacidad para generar consenso y para manipular las aspiraciones individuales. Cada venezolano debe inclinarse —y se inclina efectivamente— delante de los resultados salidos de las urnas. Precisamente todo nacimiento de un orden democrático señala, a su vez, esta suerte de mutación simbólica en el ámbito político a la cual no escapó la democracia venezolana en los años de su aprendizaje.

B. - Una vez electa la ANC por votación popular el gobierno deja de ser de facto para apoyarse en la autoridad emanada de la Constituyente. Si en sus primeros momentos fueron las intenciones o los objetivos los que justificaron el acceso de AD al poder, ahora es el haber llamado a elecciones lo que le legitima. De esta manera el sufragio universal permite la reproducción del proceso de legitimación del orden político bajo un gobierno que continúa siendo provisional. En estas condiciones al movimiento de octubre “nadie podría regatearle el honor de haber propiciado y presidido los primeros sufragios auténticamente democráticos de toda la historia de Venezuela”.⁸ De esta manera interpelaba Betancourt a los enemigos del régimen, ergo enemigos de la democracia.

Con una Constituyente deliberando la acción del gobierno se concentra en asegurar las condiciones necesarias para recorrer el tramo final que conduciría a la elección de un Presidente de la República y de los cuerpos deliberantes. Las reuniones de la ANC se realizan dentro de un clima político tenso y lleno de acechos insurgentes: conflicto entre los partidos, entre éstos y el gobierno, amenazas de golpe y de invasiones armadas. . . Junto a una nueva Constitución Nacional se elabora un nuevo Estatuto Electoral que regularía las siguientes elecciones.

C. - En diciembre de 1947, tal como estaba previsto, se realiza el segundo proceso electoral. De 1.170.543 votos válidos le corresponde a AD el 74%, a Copei el 22,4% y al PCV el 3,1%, resultando electo Presidente Rómulo Gallegos. Los puestos del Congreso quedaron repartidos de la siguiente manera:⁹

8. BETANCOURT, R., *op. cit.*, p. 331.

9. BUNIMOV P., B., *op. cit.*, p. 71.

	<i>Senadores</i>	<i>Diputados</i>
AD	38	83
COPEI	6	19
URD	1	5
PCV	—	3

La mayoría política de AD fue incontestable, ahora presidiendo un gobierno constitucional salido del sufragio universal su legitimidad es transparente. Lo cual no es óbice para que el mismo Betancourt en su último mensaje ante el Congreso (12/2/1948) se replantee la interrogante que él consideraba aún latente en el espíritu nacional: “¿se justifica históricamente con lo hecho hasta hoy y con lo planificado para mañana, la jornada Revolucionaria del 18 de octubre de 1945?”. La autorrespuesta fue una vasta descripción de lo realizado en torno a los tres objetivos justificadores de la insurgencia: “reintegrarle al pueblo su soberanía, despersonalizar el ejercicio del poder y moralizar los negocios públicos”.

Queda así definido un rasgo invariable de la democracia venezolana: la representatividad de la sociedad en el sistema político mediante elecciones universales y periódicas. Lo cual implica una legitimidad racional —en la medida en que el acto de votar sea racional— al mismo tiempo que una demostración también periódica del acogimiento de los ciudadanos a las instituciones políticas.

3. - *El discurso político: poderío y peligro de la palabra*

Los años que van de 1945 a 1948 tuvieron —políticamente— un gran contenido retórico; a las fuerzas políticas y sociales presentes en la escena nacional se les unía la fuerza de la palabra. El mitin público, las alocuciones y mensajes oficiales, las polémicas escritas a través de la prensa partidista, los virulentos debates, primero en la ANC y luego en el Congreso Nacional de 1948; en fin, toda esta terrible defensa de las cosas con la palabra, en un país que venía de despertar de un largo letargo político y cuya tradición era de resignada pasividad, produjo un efecto histórico y social irreversible: la política se convierte en el universo del verbo, se entra en los tiempos en que deciden las prácticas lingüísticas; o para prestarle una frase a Habermas, se entra en un “proceso de formación discursiva de la voluntad”.

De esta manera el discurso individual o el colectivo van a devenir importantes componentes del sistema de legitimación, complementando la aceptación del orden económico y del político. Lo que vamos a hacer en seguida es señalar algunas características de este discurso en su función legitimante.

Los intelectuales de AD, principalmente Betancourt, su más aclarado conductor y conocedor de los factores de poder en Venezuela, sabían bien que detrás de la vociferación sobre la necesidad de sembrar el petróleo, de industrializar el

país, de reformar las estructuras agrarias, de devolver al pueblo su soberanía, etc., había una necesidad mayor: conformar un sistema de valores comunes entre la población que afirmara su creencia en las nuevas condiciones democráticas. A tal fin contribuirían dos cosas: 1) la elaboración de un discurso colectivo que daría fluidez al funcionamiento del sistema político. Si bien esta elaboración discursiva ya se había iniciado desde las luchas verbales de 1936, ahora en las nuevas condiciones políticas el discurso democrático se convierte en el discurso del poder; 2) la institución de un sistema educativo que formara e integrara lo que había permanecido deformado y desintegrado. Y es a este ámbito, precisamente, al que corresponde la legitimación ideológico-cultural.

Una constante del discurso del poder es la insistencia en la necesidad “de reconstruir la nacionalidad” y de satisfacer “las aspiraciones frustradas” para integrar a todos los venezolanos y hacer “de Venezuela una grande, eterna Patria...”.¹⁰ Pero, ¿qué significa esta reconstrucción de la nacionalidad?, ¿qué entendía este discurso por nación?

La reconstrucción de la nacionalidad se refiere a la reconstrucción de nuevos valores que al mismo tiempo que generen y transmitan los componentes de una identidad colectiva le den estructura y contenido a la nación. Lo cual significa formar una conciencia nacional para satisfacer al menos dos imperativos: hacer conciliables subjetivamente las instituciones de la democracia política con las “necesidades insatisfechas del país” y permitir un elevado grado de movilización social y política de la población, pues todos participan en la conciencia nacional.

Sobre estos senderos el discurso oficial anunciaba la puesta en marcha de un vasto programa “para poblar con inmigración nuestra tierra desolada y para llevar cultura, sanidad y asistencia social hasta los más lejanos rincones fronterizos de la patria”.

Y esto era aceptado sin mayores dificultades por todos los venezolanos,

“...se aprecia en todas las clases sociales una auténtica revolución de los espíritus, una hermosa pasión creadora”.¹¹

Empero, la creación de nuevos valores y la transmisión de cultura no podía ser encomendada a la inercia de la tradición. Se hacía necesario pasar al segundo punto: la estructuración de un sistema educativo cuyo objetivo fuese librar una batalla nacional “contra el más implacable enemigo interno de nuestra nacionalidad: la dolorosa ignorancia en que yacen sepultados, por culpa de otros que no suya, millares de hombres y mujeres venezolanos”.¹²

Más que la “redención popular” a que se refiere el discurso oficial, se trataba de movilizar voluntades y entusiasmos en torno a la obra cumplida por el gobierno quien se definía como la encarnación de la democracia y de los inte-

10. BETANCOURT, R., *op. cit.*, p. 304.

11. *Ibidem*, p. 318.

12. *Ibidem*, p. 265.

reses populares. De otra parte, se buscaba integrar culturalmente a la población mediante un sistema educativo controlado por el Estado. Así, combatiendo el 56% de analfabetismo existente entre los mayores de 15 años, el Estado se convertiría en guía y garante de la formación de conductores y conducidos.

En esta perspectiva integración y movilización se constituyen en los objetivos primordiales de la concepción educativa oficial. Al respecto se señala,

“continuaremos en esta tarea de integración venezolana porque para nosotros no existe, como no existió para los hombres de 1810, sino una sola patria grande, una, eterna”.¹³

Para lo cual se define el empeño de “venezolanizar nuestra educación, de orientarla hacia el encuentro con el pueblo y su raíz...”.¹⁴

El otro objetivo era la movilización social, lo que se conseguiría —entre otras cosas— con el sistema educativo. La educación y la escuela, señalaba Luis Beltrán Prieto Figueroa, “deben posibilitar el ascenso de todos hasta el más elevado puesto...”.¹⁵ Y a tal fin se inicia otro vasto programa que multiplicaría las escuelas primarias, secundarias, artesanales, politécnicas, etc.

Resumiendo. El discurso político desplegado por AD en funciones de poder sublevó a los sectores populares y los subleva todavía; discurso que aparte de legitimar el orden político dio un cierto sentido al proceso político posterior. Las expresiones tales “revolución de octubre”, “soberanía popular”, “ejército del pueblo”, “redención popular”, expresiones ilusorias sin duda, se ordenan como una suerte de sustrato sobre el que se forman ciertas estructuras discursivas componentes del sistema político e ideológico-cultural. Este discurso aparte de ser un importante mecanismo de legitimación contribuyó también a la generación y transmisión de un sistema de valores propios a la democracia: igualdad, libertad, participación, movilidad social...

A esta altura de nuestra argumentación es necesario interrogarse, ¿dónde residía ese peligroso germen que haría transformar la “gloriosa revolución de octubre” en una “contrarrevolución” militar?, ¿cómo fue posible esa transformación a pesar del gran apoyo popular dado al orden político instituido por AD?

La cuestión acá puede explorarse diferenciando dos dimensiones dentro del concepto mismo de legitimidad. Existe el reconocimiento de un orden político tanto a nivel de la población (popular) como de los otros centros de poder (allí incluidas las élites desplazadas el 18 de octubre). La efectividad del orden instituido no se logra plenamente si éste no es reconocido como merecedor de apoyo por parte de estos centros. Esto es, la aceptación popular del discurso legitimador no fue suficiente, para reproducir el orden político se requería de la aceptación de los otros centros de poder.

13. *Ibidem*, p. 34.

14. *Ibidem*, p. 271.

15. *El País*, domingo 16 de diciembre de 1945.

La experiencia de Venezuela durante el trienio pone de manifiesto una cierta preeminencia elitesca de la legitimación del poder. Lo cual no quiere decir que la dimensión popular es despreciable, lo que proponemos es que la primera se reveló como más crucial para la estabilización del orden político y especialmente para su reproducción.

Si bien AD cuenta en sus comienzos con un amplio consenso nacional para su desempeño al frente del Estado, poco a poco va perdiendo este apoyo, principalmente de la parte de los otros centros de poder.

El resto de partidos protesta la concentración del poder en una sola organización: AD y en un su más alto grado en un hombre: Rómulo Betancourt, lo que finalmente conlleva a negar la legitimidad construida por AD y a profundizar el conflicto entre este partido y los militares, rompiéndose de esta manera el bloque pueblo-ejército que le había permitido su acceso al poder el 18 de octubre.

La Iglesia, por su parte, ve como insoportable la tesis del "Estado Docente", el anticlericalismo de AD y su insistencia en mantenerla subyugada al Estado a través de la elevación a rango constitucional de la Ley de Patronato Eclesiástico.

Los militares ven con grave perspectiva la concentración del poder por parte de AD así como la disminución del suyo propio.

Los grupos económicos piensan que el gobierno carece de programas, dilapida los fondos públicos, distribuye el presupuesto entre su clientela política, mantiene la agricultura, la industria y el comercio en quiebra, muestra un favoritismo por los obreros en detrimento de la productividad nacional y, finalmente, mantiene acorralada la iniciativa privada por el excesivo intervencionismo estatal.

Esta situación refleja el no reconocimiento del orden político acciondemocrata por parte de los otros centros de poder, ergo los actos del gobierno son considerados como carentes de toda legitimidad. Una observación de Laureano Vallenilla Lanz (hijo), miembro de la élite política y económica desplazada del poder el 18 de octubre y organizador del gobierno militar de fines de 1948, es significativa al respecto:

"Una situación de facto —señala— se legitima, a la larga, si es útil. También ocurre lo contrario. Un régimen surgido del sufragio universal se vuelve ilegítimo si no corresponde a la esperanza de la voluntad mayoritaria que lo lleva al poder. La administración Gallegos es quizás legal, al menos después de las elecciones, pero cada día se vuelve menos legítima por su ineptitud".¹⁶

Como puede observarse el mismo Vallenilla trata de justificar su no creencia en el régimen de AD porque sus rumbos no corresponden "a la esperanza de la voluntad mayoritaria". En otras palabras, un miembro de las élites políticas y económicas del país descalifica el poder legítimo de AD recurriendo al argumento de la exclusión de las aspiraciones populares, precisamente el punto fuerte de este partido. A pesar de la receptividad del discurso del poder, principalmente entre los sectores populares, Vallenilla afirma:

16. VALLENILLA LANZ, L., "Escrito de memoria". Editorial Mazatlán. México 1961, p. 134.

“la nación está acéfala y marcha a la deriva en medio de un concierto de gritones”.¹⁷

Empero, ¿qué es lo que subyace a esta pérdida de legitimidad del orden político de la parte de los centros de poder?

A nuestro parecer es la ausencia de compromisos entre AD y dichos centros. El compromiso en tanto equilibrio de intereses particulares contiene una gran fuerza legitimadora, más aún en un régimen democrático donde la separación y equilibrio de los poderes es el principio clave de su organización. Si bien AD negocia, durante todo el trienio, con los intereses de las distintas fuerzas económicas y sociales otorgándoles proventos materiales a través de la distribución de la renta petrolera —condición que debe llenar todo compromiso— no ocurre lo mismo respecto a la distribución del poder entre estas fuerzas.

Los años del trienio se caracterizaron por una gran concentración del poder en manos de AD; bajo el argumento de que fue el único partido que se lanzó resueltamente a encarar al viejo orden político, creyó justificada su concentración casi absoluta del poder del Estado. Esta actitud impidió la formación de un verdadero compromiso entre las distintas fuerzas políticas. Los partidos vociferaban su derecho a compartir las ventajas del poder del Estado por dos razones: una, AD había llegado allí por la fuerza; dos, ellos se mostraban igualmente interesados en la institución de un orden democrático. En general el elemento de queja constante de estas fuerzas se refería a la unilateralidad con que se proponían las reglas del juego político: el gobierno no prestaba atención a sus proposiciones. De allí que hubo que esperar diez largos y sangrientos años para hacer efectiva, ante el parecer de todos los actores del sistema político, la justificación del orden democrático construyendo una estrategia legitimadora que envolvía las dimensiones popular y elitesca de la legitimidad. En 1958 fue necesario ir más allá del compromiso, se pasó al pacto como forma política e ideológica de mostrar la validez del sistema propuesto y de impedir el desarrollo de otros discursos tanto legitimadores como detractores.

Conclusiones

1. - En el ámbito económico el primer gobierno de AD introduce una nueva forma de legitimar al orden político a través de la distribución popular de la renta petrolera. Tal distribución se convirtió en el principal factor de movilización política popular y en el elemento clave de la nueva estrategia de desarrollo: la prioridad dada al consumo de la renta petrolera antes de su inversión reproductiva. Esta especie de auxilio legitimatorio que el ámbito económico presta al orden político constituye una constante en el funcionamiento del sistema político venezolano.

2. - La legitimidad política propiamente fue conseguida a través del sufragio universal, el cual introduce elementos simbólicos de gran poder legitimador al

17. *Ibidem*, p. 132.

convocar, mediante el voto, al individuo como un sujeto universal lo que implica en último análisis extraerle su tejido social para convertirle en una unidad de cuenta propicia para la manipulación.

3. - En el ámbito ideológico-cultural los elementos legitimadores más importantes fueron la construcción de un discurso político cualitativamente distinto al del pasado y la institución de un sistema educativo; ambos buscaban definir y redefinir ciertos valores propios a la identidad colectiva mediante la inclusión de mensajes y signos unificadores y consensuales, y la integración ideológico-cultural del pueblo. Los receptores del discurso formaron un amplio espectro social: jóvenes, mujeres, campesinos, agricultores, militares, obreros, "pueblo venezolano" en general. Dos componentes característicos de este discurso fueron: 1) la negación de todo lo existente antes del 18 de octubre, estableciéndose de este modo un sistema de diferenciación con los regímenes anteriores; 2) la construcción discursiva de una identidad entre gobierno y democracia, entre aspiraciones populares y programa de gobierno.

4. - Si bien es fácilmente constatable la compatibilidad de este discurso con el universo mental y cultural de la población —actitudes, valores y creencias— así como su aceptación de la parte de una gran mayoría de venezolanos, resulta significativo su no compartimiento por parte de los centros de poder, quienes no reconocieron como merecedor de apoyo el orden político instituido por AD, lo que motivó su interrupción en el ejercicio del poder el 24 de noviembre de 1948.

En esta comunicación hemos intentado reconstruir provisoriamente la estrategia legitimadora diseñada por AD en su primer gobierno en un intento por integrar, movilizar y articular los distintos intereses de las fuerzas económicas, políticas y sociales en un sistema representativo y democrático. La lección que nos ha dejado esta incursión por los predios de la legitimidad y del poder, es mostrarnos la necesidad de comprender la génesis de las prácticas que han hecho lo que nosotros, los venezolanos, somos hoy día.

Para concluir se podría decir que el problema que acosa en el presente al sistema político venezolano es de carácter ético, social, político y filosófico. El problema no es simplemente profundizar la democracia existente, es algo más: enseñar al individuo a liberarse del estado y del sistema de valores que lo vincula. Para ello necesitamos promover nuevas formas de subjetividad que refuten el universo mental impuesto a la población en los últimos cincuenta años.